El Gobierno reclama al fondo un adelanto para poder pagar a los afectados mediante el real decreto EspaÃ±a incluye en la factura las ayudas a quienes sufrieron el cese de actividad

- Francia infla su cuenta de daÃ±os
- El Reino Unido no reclamarÃ¡ hasta que tenga perjuicios de mayor consistencia
- La UE prohÃ-be desde hoy la entrada en sus puertos a los monocasco con fueles pesados

El comitÃ© ejecutivo del Fondo Internacional de CompensaciÃ³n de DaÃ±os por Hidrocarburos (Fidac) eludiÃ³ ayer en Londres cualquier riesgo financiero y decidiÃ³ mantener en un 15% el nivel de pagos a los afectados por el ***Prestige*** , el mismo porcentaje que se decidiÃ³ en la anterior reuniÃ³n del organismo, celebrada hace tres meses.

La causa de este estancamiento es que la estimaciÃ³n total de daÃ±os en EspaÃ±a, Portugal y Francia no sÃ³lo no ha sido rebajada, sino que ha aumentado de 1.000 a 1.100 millones de euros. Como el porcentaje a pagar a cada afectado se hace en base a esa cifra, los directivos del fondo consideran que, de momento, es imposible aumentarlo. La resistencia francesa a rebajar su balance de daÃ±os es una de las razones que explica la congelaciÃ³n del nivel de pagos.

La delegaciÃ³n espaÃ±ola tambiÃ©n presentÃ³ su valoraciÃ³n de los perjuicios causados por la catÃ¡strofe -795 millones de euros- y mantiene que los daÃ±os causados en el sector privado no superan los cien millones, la misma cifra que se manejÃ³ hace tres meses en el foro de compensaciÃ³n. No obstante, en el balance espaÃ±ol hay una novedad: se incluyen 128,5 millones de euros en concepto de ayudas a los pescadores que sufrieron el cese de actividad. Este hecho tiene una gran importancia para los damnificados que no suscriban el real decreto y opten por el Fidac, pues el organismo les descontarÃ¡ las ayudas del balance final.

Adelanto

El Gobierno tambiÃ©n intentÃ³ convencer a los paÃ-ses miembros del Fidac de la bondad del real decreto que adelanta las indemnizaciones del fondo y que satisface el 100% de los daÃ±os a particulares. Para que esta fÃ³rmula sea viable, el Ejecutivo precisa liquidez y demanda al Fidac que anticipe a cuenta esas cantidades. Como condiciones, propone que estos adelantos nunca supongan el 100% del fondo disponible -171,5 millones de euros-, Â«para que se pueda hacer frente a los pagos a aquellos afectados que se dirijan directamente al fondoÂ».

El adelanto a cuenta consiste en que, si en la liquidaciÃ³n final se demuestra que algÃºn Estado ha recibido mÃ¡s dinero que el que le corresponde, deberÃ¡ devolverlo. El Ejecutivo se compromete a destinar la totalidad de estos fondos a compensar a los damnificados por la marea negra. Fuente www.lavozdegalicia.es